



Montevideo, 25 de julio de 2024.

R. de D. N° 286/2024
Acta 1296
EE2024-67-001-00681

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia del Área de Recursos, con la autorización para que instrumente la renovación de contrato de arrendamiento en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo), en los términos establecidos en el proyecto de contrato que forma parte del presente expediente, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.288, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE